

## **INFORME SECRETARIAL**

Santa Ana, Magdalena, 27 de noviembre de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo de alimentos seguido por MARIA HELENA DE LAHOZ MADURO contra MARIA AUXILIADORA MADURO CASTRO, junto con el oficio remitido por el FOPEP. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.